

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII) 2022

La autoevaluación al Sistema de Control Interno Institucional 2022 efectuada por el Patronato del Teatro del Pueblo a sus procesos prioritarios de sus unidades administrativas, se realizó identificando la operación de los cinco Componentes de Control Interno y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de 40 elementos de control, a través del Concentrado de Evaluación con base en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit.

La participación del Comité de Control Interno, el Enlace de Control Interno, el Enlace de Administración de Riesgos, los responsables de los Procesos Prioritarios evaluados y de las unidades administrativas involucradas, permitió la aplicación del Control Interno dentro de la Institución.

Al autoevaluar el Control Interno se consideraron actividades desarrolladas durante el ejercicio 2022 basados en los siguientes componentes:

- Primer Componente: Ambiente de Control.
- Segundo Componente: Administración de Riesgos.
- Tercer Componente: Actividades de Control.
- Cuarto Componente: Información y Comunicación.
- Quinto Componente: Supervisión y Mejora Continua.

Las calificaciones obtenidas y las acciones de mejora a implementar son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, los resultados obtenidos y los compromisos asumidos se detallan a continuación.

I. ASPECTOS RELEVANTES DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SCII.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 13, 14 y 15 y sus respectivas fracciones del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit, y con base en los resultados obtenidos de la aplicación de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) a los procesos prioritarios del Patronato del Teatro del Pueblo, se obtiene lo siguiente:



a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno;

Componente de Control Interno	% cumplimiento
1. Ambiente de Control	8.75%
2. Administración de Riesgos	8.59%
3. Actividades de Control	6.82%
4. Informar y Comunicar	11.72%
5. Supervisión y Mejora Continua	25.00%
Promedio de Cumplimiento General	12.17%

Existen áreas de oportunidad en los Componentes de Control, por lo que se analizarán las acciones de mejora a realizar y fortalecer los elementos a Nivel Operativo.

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno;

Componente de Control Interno	% cumplimiento
1. Ambiente de Control <i>Nivel Estratégico.</i> <ul style="list-style-type: none">• Se está trabajando en la redacción del Reglamento Interior y el Manual de Organización, donde la Misión y Visión del Organismo se concatene con el Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado, con la normatividad vigente y las metas y objetivos de la Institución.• Promocionar y dar difusión a los Principios del Código de Ética, a través de pláticas, capacitaciones, carteles.• Difundir mediante las redes sociales oficiales, los Principios de Integridad los días 09 de cada mes.	8.75 %



<p><i>Nivel Directivo</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Reuniones mensuales de retroalimentación con el personal de cada unidad administrativa.• Reuniones de convivencia por cumpleaños del personal.• Capacitaciones de Protección Civil y las que correspondan a otras áreas de oportunidad.• En el mes de agosto del presenta año, se instaló el CO.CO.DI. y comenzamos con la elaboración del PTCl así como la Matriz de Riesgos y el PTAR. Por lo que aún no ha sido difundido entre el personal.	
<p>2. Administración de Riesgos.</p> <p><i>Nivel Operativo</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Por el momento las capacitaciones de Protección Civil y las que correspondan a otras áreas de oportunidad.• Después de la Instalación del CO.CO.DI. Se realizó la Matriz de Riesgos en las unidades administrativas.	8.59%
<p>3. Actividades de Control.</p> <p><i>Nivel Operativo</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Por el momento a través de la Matriz de Riesgos se da respuesta para reducir los riegos de los principales procesos y proyectos.• Por el momento solo se lleva el programa de trabajo y los indicadores de gestión.• A través del sistema SAAGNET se documentan las actividades de control y el seguimiento del programa de trabajo y los indicadores de gestión (programático-presupuestal)• Por el momento a través de Unidad de Transparencia están debidamente resguardados los recursos institucionales; financieros, materiales y tecnológicos. <p><i>Nivel Directivo</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Mediante reuniones con el personal de las unidades administrativas y la unidad de transparencia, se implementan actividades de control para asegurar que la administración de la información se realice por el personal facultado.	6.82%



<p>4. Informar y Comunicar.</p> <p><i>Nivel Operativo</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Por medio del Comité CO.CO.DI. Y de la Unidad de Transparencia, se genera la información relevante y de calidad; actualizada, correcta, veraz, oportuna, accesible, transparente, objetiva y de conformidad con la normatividad aplicable.• Por medio del Comité CO.CO.DI. Y de la Unidad de Transparencia, se da cumplimiento a los lineamientos, criterios y principios institucionales, respecto a la seguridad de la información en la elaboración de informes de los principales procesos y proyectos de las unidades administrativas.• Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	<p>11.72%</p>
<p>5. Supervisión y Mejora Continua.</p> <p><i>Nivel Estratégico.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• El Sistema de Control Interno Institucional periódicamente se verifica y evalúa por los servidores públicos responsables y por el Órgano Interno de Control. <p><i>Nivel Directivo.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Las debilidades de control interno determinadas por los servidores públicos se hacen del conocimiento del superior jerárquico inmediato hasta el nivel del titular de la entidad, y las debilidades de control interno de mayor importancia en su caso, al órgano de gobierno de la entidad.	<p>25.0%</p>



c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno.

Componente de Control Interno	% cumplimiento
<p>1. Ambiente de Control.</p> <ul style="list-style-type: none">• Evidencia documental de que el personal conoce el objetivo general, las atribuciones, los principales procesos, las metas, objetivos y proyectos a cargo de cada una de las unidades administrativas.• Implementar el manual de puestos con las disposiciones normativas para desarrollar, retener y organizar al personal competente.• Actualizar, definir y alinear los perfiles y descripción de puestos conforme a las funciones necesarias para cumplir con los procesos de cada unidad administrativa.• Actualizar los manuales de organización, de procedimientos y demás disposiciones de carácter técnico, que intervienen en los procesos para el desempeño de las funciones de cada unidad administrativa de acuerdo a la normatividad aplicable y la estructura organizacional autorizada.	8.75%
<p>2. Administración de Riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Documentar la evaluación de riesgos de los principales proyectos y procesos de cada unidad administrativa.• Considerar las posibilidades de fraude en la evaluación de riesgos de los principales procesos administrativos.• Elaborar los planes de contingencia y recuperación de desastres correspondientes a los principales proyectos y procesos de cada unidad administrativa.	8.59%



<p>3. Actividades de Control.</p> <ul style="list-style-type: none">• Documentar en el manual de procedimientos las actividades de control e implementarlas de manera clara y precisa de los principales procesos de las unidades administrativas, asegurando su cumplimiento.• Sustentar mediante el uso de TIC's las actividades de control de los principales procesos y proyectos de cada unidad administrativa.• Implementar sistemas de información con sus respectivos planes de contingencia y de recuperación de desastres en materia de TIC's.• Implementar evaluaciones periódicamente de la efectividad de las actividades de control implementadas.	<p>6.82%</p>
<p>4. Informar y Comunicar.</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementar sistemas de información que generen de manera oportuna, suficiente y confiable la información de la situación contable y programático presupuestal del proceso.• Evaluar periódicamente la efectividad de las líneas de comunicación e información de las unidades administrativas, que faciliten la toma de decisiones.• Establecer las líneas de comunicación e información con el personal, para difundir los programas, metas y objetivos.• Implementar mecanismos específicos para el registro, análisis, atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias y/o la atención de requerimientos de usuarios externos.	<p>11.72%</p>
<p>5. Supervisión y Mejora Continua.</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluar que los componentes del control interno estén presentes y funcionen adecuadamente en las unidades administrativas.• Comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna para aplicar medidas correctivas.• Asegurar que sean atendidas las recomendaciones en materia de control interno, emitidas por los auditores internos y externos.	<p>25.0%</p>



d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional.

Con base al análisis realizado de manera particular de cada uno de los Componentes y Elementos, se encontraron las siguientes debilidades y áreas de oportunidad como a continuación se mencionan:

- Difundir de manera estratégica, la misión, visión y metas institucionales, para tener un mayor impacto con el personal del organismo.
- Promover e impulsar la capacitación y sensibilización del autocontrol y administración de riesgos.
- Implementar medidas para que el personal conozca, identifique y actúe conforme a las políticas de operación orientadas al logro de los resultados.
- La implementación de un sistema de información integral automatizado que, de manera oportuna, económica, suficiente y confiable, resuelva las necesidades de seguimiento y toma de decisiones.
- Difundir de manera estratégica la normatividad en materia de control interno, para que los servidores públicos la conozcan y la apliquen en sus actividades diarias.
- Definir, alinear y actualizar a las funciones los perfiles y descripciones de puestos, y establecer procesos para la contratación, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño y en su caso, promoción de los servidores públicos.
- Aplicar al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones, dar seguimiento y evaluar resultados.
- Actualizar los controles para brindar servicio con estándares de calidad.
- Actualizar el Manual de Procedimientos como mecanismo efectivo de control para las distintas operaciones en su ámbito de competencia, entre otras: registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.
- Actualizar el Manual de Organización para la correcta coordinación del personal del organismo, diseñado para difundir las líneas de autoridad y responsabilidad, así como para dar a conocer los objetivos y las funciones de cada uno de los puestos que conforman la estructura del organismo.

- Realizar la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control.
- Difundir y dar a conocer de manera clara y específica al personal; el objetivo general, las atribuciones, los principales procesos, las metas, objetivos y proyectos a cargo de cada unidad administrativa.
- Elaborar planes de contingencia y de recuperación de desastres de los principales proyectos y procesos de cada unidad administrativa del organismo.
- Implementar sistemas de información que generen de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático presupuestal de cada proceso administrativo. Y que cuenten con sus respectivos planes de contingencia y de recuperación de desastres en materia de TIC's.
- Implementar mecanismos específicos para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias y/o la atención de requerimientos de usuarios externos.

II. RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA.

Durante el ejercicio 2022 y en cumplimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI), se lograron avances significativos en la implementación de los elementos de control interno los cuales de manera general se enlistan a continuación:

- Durante el ejercicio 2022 se instaló formalmente el SCII, así como el CO.CO.DI., con sus respectivos calendarios y planes de trabajo.
- Se encuentran en proceso de actualización elementos normativos como la estructura orgánica, reglamento interior y manuales administrativos.
- Se implementó el Comité de ética, conducta y prevención de conflictos de interés y se ha llevado a cabo su calendario de sesiones y programa de trabajo.
- Se ha implementó la Metodología de Administración de Riesgos en la mayoría de las áreas de la entidad.
- Se continuó trabajando con la matriz de indicadores de resultados.
- Se continúa con las acciones de mejora y preventivas.

III. COMPROMISO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DE MEJORA QUE CONFORMAN EL PTCI.

Mediante la generación de Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023 por cada área de la entidad se formalizan las acciones de mejora a implementar, definiendo los responsables de llevar a cabo dichas acciones, las fechas de cumplimiento y los medios de verificación correspondientes, suscribiendo dicho compromiso el encargado de cada unidad administrativa del organismo, el Coordinador de Control Interno, el Enlace de Control Interno y el Responsables de los Procesos Prioritarios evaluados. El PTCI contará con un seguimiento trimestral durante el ejercicio 2023 con el objetivo de monitorear en tiempo y forma la implementación adecuada de los elementos de control.

TITULAR DE LA INSTITUCIÓN

LIC. GUSTAVO DE JESÚS ENRÍQUEZ MORQUECHO
PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO